Expediente: **6686/25**
Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DOVA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **25/07/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
23235645009 - VALPERGA, Pablo Esteban-SOCIO GERENTE DEMANDADO
90000000000 - DOVA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6686/25

H108022777927

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DOVA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 6686/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 24 de julio de 2025.-

Atento a la presentación efectuada en fecha 23/07/2025 corresponde:

1- Tener por presentado al Sr. Pablo Esteban Valperga, D.N.I. 21.329.131, en el caracter de Socio Gerente de la empresa demandada DOVA S.R.L., conforme lo acredita con copia de contrato social que adjunta a la presentación, con el patrocinio letrado del Dr. Hector José Gomez Nacusse, por constituido domicilio digital n° 23235645009 y darle intervención de ley.

2- Tener presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que acompaña.

3- Del allanamiento formulado corresponde correr traslado de la misma a la parte actora por el término de ley.

4- Ante lo peticionado y a fin de efectivizar la transferencia de fondos, previo a todo tramite corresponde: *Notificar al Banco Macro S.A. a fin de de que proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y Oficina de Gestión Asociada a nombre de los autos del título*. Una vez abierta la misma infome N° de Cuenta y N° de C.B.U. de la misma a fin de poner a conocimiento del interesado. Notificaciones digitales.FMG.-

Actuación firmada en fecha 24/07/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.